



POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y DIVULGACIÓN DEL GRUPO **SOUTHERN PEAKS MINING**



En SPM consideramos que el acceso público a la información es un componente clave para la participación eficaz de todas las partes interesadas y el público general.

Reconocemos que la transparencia y el intercambio de información son necesarios para la consolidación de una buena reputación organizacional.

Es por todo esto que en SPM ponemos a disposición de nuestros grupos de interés y público en general, información sobre nuestros proyectos, programas y operaciones, buscando la transparencia en todos nuestros procesos.

1. Objetivo

El objetivo de esta Política es establecer los lineamientos necesarios para que el acceso a la información de SPM, sus operaciones y proyectos, se lleve a cabo con honestidad, exactitud y transparencia.

Así mismo, es objetivo de esta política regular que las declaraciones públicas, hechas por alguna persona con autoridad real, implícita o evidente para hablar en nombre de SPM o sus empresas vinculadas, relacionadas con el negocio y/o los asuntos de la organización, no contengan declaraciones erróneas.

2. Alcance

Esta Política es de cumplimiento obligatorio para todos los trabajadores de SPM, y sus empresas vinculadas bajo cualquier modalidad de contrato, incluidos los directores y ejecutivos.

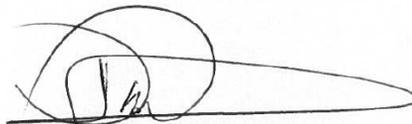
Esta política incluye información contenida en documentos escritos, fotográficos, grabaciones, documentos en formato físico o digital, información compartida de manera verbal o a través de soportes magnéticos, digitales o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada, obtenida, y se encuentre en posición y bajo el control de SPM y en estricto cumplimiento de las leyes nacionales y estándares internacionales.

Esta política es aplicable a la comunicación con las autoridades competentes, con los organismos de fiscalización, trabajadores, clientes, proveedores, inversionistas, comunidades, medios de comunicación, sociedad civil y otros grupos de interés.

3. Declaración de Compromisos

- En SPM nos comprometemos a regirnos por la transparencia, asumiendo que cualquier información relacionada con los proyectos, operaciones y/o programas está a disposición del público cuando no exista una razón para mantener su confidencialidad.
- Comunicar a nuestros grupos de interés y público en general sobre la organización, de manera oportuna con información cierta, clara, exacta, suficiente, actualizada y útil, de acuerdo con todos los requisitos legales y reglamentarios.
- Proveer acceso a la información de manera gratuita y sin restricciones por motivos de edad, raza, religión, idioma, opinión política, nacionalidad o de cualquier otra índole.
- Identificar los temas relevantes para las partes interesadas, comunicar las políticas o posiciones asociadas a ellos, elaborar informes sobre las acciones tomadas y poner a disposición pública los resultados logrados o esperados de estas acciones.

- Elaborar y publicar informes de forma anual sobre el desempeño ambiental, económico, social y de gobernanza, que incluyan los temas de alto impacto y relevancia para nuestros grupos de interés, y haciendo uso de estándares reconocidos internacionalmente
- Si por alguna circunstancia, la divulgación pudiera ser perjudicial para SPM (por ejemplo, si la divulgación de información perjudicara negociaciones en una transacción corporativa), la organización se reserva el derecho de divulgar información considerada de carácter reservado o confidencial, determinando que los beneficios generales y el interés público de dicha divulgación no pesan más que el posible daño que puedan sufrir los intereses protegidos.
- Al denegar información, por calificarse como reservada o confidencial, es obligación del poseedor de la información de SPM, sustentar y motivar de forma adecuada la denegatoria, indicando las razones por la cual la divulgación de dicha información genera daño a algún derecho.
- Establecer los objetivos de mejora continua asociados a transparencia y divulgación.



Adolfo Vera Fernandez
Gerente General

LIMA, 20 octubre 2021